



Dirección Asesoría Jurídica

DECRETO N° 2244 /

CHIGUAYANTE, 24 NOV 2014

VISTOS:

- 1° Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos del Programa Aldeas y Campamentos, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Chiguayante de fecha 10 de Octubre de 2014.
- 2° Resolución Exenta N° 1042 de fecha 27 de Octubre de 2014, de la Seremi Regional MINVU, que aprueba la Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos del Programa Aldeas y Campamentos, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chiguayante y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, región del Bío Bío.
- 3° D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior de fecha 26.07.2006, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695.

DECRETO:

- 1° Apruébese y Ratifíquese la Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos del Programa Aldeas y Campamentos, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Chiguayante de fecha 10 de Octubre de 2014, en atención a que los recursos comprometidos para solventar los gastos de la erradicación transitoria de varias de las familias de las aldeas "Villa Futuro sectores 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10", contempladas en el convenio de fecha 26.07.2012 y que fuera aprobada por resolución Exenta N° 1227 de fecha 08.08.2012, resultaron insuficientes, por lo que se hace necesario una nueva transferencia de recursos por la suma de \$10.800.000.- (diez millones ochocientos mil pesos) que solo podrán ir en beneficio de las siguientes personas:

NOMBRE	RUT	MESES GTT	MONTO MENSUAL GTT	MONTO TOTAL GTT
Lorena Salas	10.513.719-2	Sept. 2014- Febrero 2015	\$150.000.-	\$900.000.-
Rosa del Pilar Pérez	9.895.754-5	Sept. 2014- Febrero 2015	\$150.000.-	\$900.000.-
Katherine Retamal	16.897.390-k	Sept. 2014- Febrero 2015	\$150.000.-	\$900.000.-
Haydee del Carmen Mora	7.584.094-2	Sept. 2014- Febrero 2015	\$150.000.-	\$900.000.-
Yovana Neira	14.064.517-6	Sept. 2014- Febrero 2015	\$150.000.-	\$900.000.-
María Vega	8.141.049-6	Sept. 2014- Febrero 2015	\$150.000.-	\$900.000.-
Marta del Carmen Arriagada	9.345.170-8	Sept. 2014- Febrero 2015	\$150.000.-	\$900.000.-

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 24 NOV 2014... HORA... 12:15

PROCEDENCIA... Jurídica

FIRMA... [Firma]